JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA FIJACIÓN EN LISTA (ART. 110 C.G.P.)

REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACIÓN	DESFIJACIÓN	TRASLADO
ORDINARIO LABORAL N°2014-00389	EDUARDO ALVIZ LOZANO	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y otro	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	03-Jun-2022	03-Jun-2022	06-Jun-2022 07-Jun-2022 08-Jun-2022

DAIRO DE JESÚS MARCHENA BERDUGO Secretario

Firmado Por:

Dairo De Jesus Marchena Berdugo Secretario Juzgado De Circuito Laboral 007

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7042887eed7f815373e8d2f273ad6304286626efc93096503780b90819ae9e98

Documento generado en 03/06/2022 10:18:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica